



FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Municipal de Alumbres



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
10/12/2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALUMBRES DE 21 DE OCTUBRE DE 2025

En Alumbres, siendo las 20 horas de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Hernández Cuadros y con la asistencia de la Sra. secretaria D.^a Ana M.^a García Celdrán por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE::

D.. Francisco Hernández Cuadros

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN :

PARTIDO POPULAR:

D. Domingo Ojados Hernández

D^a. Susana Callejas Montero

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA: D. Andrés Pérez García

PSOE : D. Fulgencio Andreu Reverte

VOX: D. José Manuel Real Ros

SECRETARIA: D.^a Ana María García Celdrán

No excusan su no asistencia los vocales D^a Amparo García Gallo de Movimiento Ciudadano y D. Sergio García Martínez de Sí Cartagena.

Asiste también: D^a M^a Mercedes Graña, concejala de Movimiento Ciudadano Cartagena





FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
Secretaria JM Alumbres P.D.
10/12/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Municipal de Alumbres



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
10/12/2025

REPRESENTANTES ASISTENTES DE ASOCIACIONES

- D. Emilio Sánchez Garcerán: AVV de Vista Alegre
- D. José Antonio Tamayo: AVV de Roche alto
- D. Juan Esparza Fernández
- Dª Cristobalina Gíomez Ojados

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y comienza leyendo el Orden del Día de este Pleno ordinario:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta el Pleno ordinario del día 10 de julio de 2025
- 2.- Informe de gestión y estado de cuentas, por parte del Sr. Presidente
- 3.- Mociones
- 4.- Ruegos y Preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DIA 10 de julio de 2025

El Sr. Presidente pregunta si hay algunas objeciones al acta, de la cual se giró comunicación previa en la convocatoria, y no hay ninguna, por lo que es aprobada por UNANIMIDAD de los vocales presentes.

2.- INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

- Se ha atendido la demanda de los vecinos de Borrícen en cuanto al cierre de caminos por parte de un propietario de bancales anexos al núcleo urbano, el cual se ha expedientado.
- Hemos dado traslado a la concejalía de sanidad de los diferentes solares que hay en la diputación o próximos a viviendas para que estos procedan a su desbroce o acondicionamiento.





FIRMADO POR
ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Municipal de Alumbres

1. Media Legua en calle San Gines.
 2. Vista Alegre ya tiene un expediente abierto la parcela que hay tras las casas de Gibraltar.
 3. Partidarios, bancal junto a viviendas y parcela que hay situada en mitad del nucleo de viviendas.
 4. Alumbres:
 - Plaza de la iglesia
 - Calle Antonio Pérez
 - Calle Pirita
 - Unidad de actuación de entrada a Alumbres.
 - Calle San José.
 - Calle de la Fuente. (Donde ya se actuó de manera subsidiaria).
 - Parcela en paseo del Malecón con Rambla.
- Ya hemos llevado a cabo dos reuniones previas al simulacro que se llevará a cabo próximamente en la localidad.
 - También AA.VV y Junta Municipal nos hemos reunido con los propietarios de la antigua Ermita de Alumbres situada en el monte Calvario para solicitar su cesión al pueblo.
 - Se ha retomado tras el descanso de verano para quien lo haya tenido, solicitar a la CARM el acondicionamiento de la vía de emergencia de Alumbres.
 - En los próximos días se llevará a cabo la rehabilitación del parque del paseo del Malecón, en el cual posiblemente se cambie el vallado perimetral y quede a falta de la instalación de sombraje con los nuevos presupuestos y el consenso del resto de grupos aquí presentes.
 - Desde Hidrogea se va a llevar a cabo un actuación de renovación de acometidas en calle Bardizas, ya que lo solicitamos tras anunciarles que se va a asfaltar ese tramo de calle y con los nuevos presupuestos y como anteriormente he comentado, con consenso se actuará en la parte superior de Bardizas.
 - Se ha procedido desde la concejalía de Sanidad a atender la demanda de la Junta Municipal y Junta de cementerio para realizar una inversión de más de



FIRMADO POR
FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
10/12/2025



FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025

Secretaria JM Alumbres P.D.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Municipal de Alumbres

12.000€ en unas mejoras de accesibilidad en el cementerio, acondicionar la rampa de acceso, ya que las personas resbalaban por el tipo de pavimento que había, hacer los aseos accesibles y uno de ellos adaptado para personas con discapacidad, así como rehabilitar los techos de aseos y capilla, quitando la láguena y sustituyéndolos por tela asfáltica y quitar las humedades y pintado interior de la capilla.

- Así mismo, se ha pintado el local social y consultorio medico de Alumbres.
- En Roche Alto ya se ha llevado a cabo la instalación del circuito de calistenia y en las próximas semanas se instalará otro en el parque de los carros, ambas inversiones cercanas a los 36.000€, el próximo año se instalará otro en Vista Alegre en un punto de la plaza Antonio Bermejo acordado con la AAVV.
- También estamos solicitando más presupuestos para llevar a cabo la finalización del sótano de Vista Alegre, ya que hemos variado la evacuación de aguas residuales y adecuación de aire acondicionado. Al mismo tiempo hemos comprobado si el local de la parte superior disponía de preinstalación de aire para ver si el próximo año se pudiera instalar el a/a.
- En la Media Legua se están recibiendo presupuestos para llevar a cabo la construcción de un trastero en el patio del local
- En cuanto al cambio de luminarias comenzarán a realizar la renovación del Parque José Gutiérrez Meca en los próximos días, el parque quedará cerrado al uso ya que habrá maquinaria en su interior, ya que hay que acometer nuevos zanjeados y quitar antiguas bases de focos. También se realizará la sustitución de luminarias aprobadas en este pleno en el sector que va desde el casino calle Milagrosa hasta Calle Castelar.
- A través de la concejalía de Deportes se ha cambiado toda la iluminación interior de la pista del pabellón, pasando a led y mejorando notablemente la luz, ya que habían varios focos fundidos y obsoletos. Así como la adecuación de duchas y red para balones de la pista polideportiva.





FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025

Secretaría JM Alumbres P.D.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Municipal de Alumbres

- En cuanto la PGOU parece ser que las alegaciones presentadas por la AAVV y que trabajamos conjuntamente con los vecinos afectados llegará a buen puerto.
- En la calle Mayor ya se ha replanteado para comenzar en breve la adaptación de aceras a personas con movilidad reducida en algunos tramos, de igual manera la solicitada en Vista Alegre junto con algunos arreglos de viales de acera y escalones, paso de peatones de Roche Alto y Media Legua.
- Recordar que el próximo día 24 de octubre se acaba el plazo de solicitud de subvenciones de esta Junta Municipal. La secretaría convocará en breve a la comisión de valoración formada por un representante de cada grupo político con representación en esta Junta municipal, para que una vez que la Propuesta de Resolución sea definitiva, celebrar un pleno extraordinario para dar conocimiento de la misma, a cada colectivo que haya presentado en tiempo y forma la solicitud. Comisión que estará presidida por nuestro vicepresidente de la Junta Municipal.
- Asimismo recordar que del día 27 al 30 de octubre se realizará el rodaje de la secuencia de una película en la cual la zona del sector estación se verá afectada en algunas de sus calles en cuanto a limitación de horario de estacionamiento los contenedores se intentarán reubicar en calle Canalejas de manera provisional estos días.
- En cuanto a la fotovoltaica se informa a los vecinos que el ayuntamiento rechazaría la licencia de actividad de la misma una vez llegue la solicitud a este ayuntamiento. El nuevo PGOU contempla que no se pueden instalar plantas fotovoltaicas que no sean para autoconsumo a menos de 200 m. de suelo urbano o urbanizable. Pido tranquilidad, porque nos dijeron que se rechazaría.

ESTADO DE CUENTAS:





FIRMADO POR

10/12/2025

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN

Secretaria JM Alumbres P.D.

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS**
Junta Municipal de Alumbres

Sr. Presidente: del capítulo de inversiones quedan 3.500 €, pero queda pendiente de salir el contrato para la reparación del puente de la calle Huerto Rango que aprobamos aquí en Pleno y la puerta del colegio de Vista Alegre. Éste capítulo quedaría a cero.

El capítulo de gastos corrientes lo traspasamos también.

En gastos diversos quedaría aproximadamente 3.200 €

Y enumera en qué se han ido gastando. Comenta que queda el plan de asfalto por ejecutar, que se llevará a cabo en los próximos días, hemos estado esperando porque en la calle Bardizas bajas, que era una de las calles que teníamos proyectadas realizar desde la J.M hay que hacer un cambio de acometidas de agua, cuando se asfalta una calle lo que hago es comunicarlo para que no nos la levanten al día siguiente, se comunicó y nos dijeron que había que hacer una serie de acometidas en toda la calle Bardizas bajas, y esta calle después la asfaltará Hidrogea.

Sr. Presidente: si alguien quiere alguna información o aclaración de lo que acabo de leer que me lo diga y si no pasamos al siguiente punto del Orden del Día

III.- MOCIONES**1ª.- MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ALUMBRES SOBRE “LINEA 42A LA UNION-CARTAGNA. (literal)**

Según los datos publicados por ALSA, la empresa concesionaria del transporte en Cartagena, la línea 42A es la que hace el trayecto entre La Unión y Cartagena, pasando por Alumbres. Pero resulta que, conforme nos indica un asterisco, esta circunstancia sólo ocurre con los autobuses que salen de La Unión en horario de 08.00, 09.00, 12.30 y 16.00 horas. Así pues, a los alumnos que estudien en institutos o centros de formación profesional y cuyo horario lectivo esté comprendido entre las 08.00 y las 14.00 horas, les resultará imposible llegar a tiempo, si no es en los coches particulares de sus familiares.

Además, esta circunstancia se produce tanto en horario de entrada como de salida, puesto que los autobuses que hacen el trayecto desde el Paso Alfonso XIII hacia Alumbres y La Unión tampoco le son de utilidad para este menester, ya que las salidas son a las 09.00, 12.00, 13.00 y 20.30 horas.





FIRMADO POR
ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025



**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Municipal de Alumbres**

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su Presidencia a solicitar al Gobierno local la gestión con la empresa concesionaria de transporte del aumento de frecuencias de paso de la línea 42A que entra a Alumbres, con objeto de que los usuarios puedan hacer uso de ella para desplazarse a sus centros de estudio, así como para poder regresar después a Alumbres tras haber finalizado sus clases.

Cartagena, a 9 de octubre de 2025
Fdo. Andrés Pérez García
Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES

Sr. Presidente: nosotros vamos a votar que no, porque es algo que ya se pidió y debatió, se trajo a pleno en dos ocasiones y han dicho que no, nos hemos reunido con el gerente y se le ha transmitido. El otro día en la reunión que tuvimos con el tema de la cesión del Calvario, le he dicho a Pencho antes de empezar este pleno, que se nos escapó preguntar, digamos al promotor de esa unidad de actuación, si ahí va un parking, porque uno de los requerimientos que nos hacía la empresa era que hubiese un parque disuasorio, para poder coger también a los trabajadores, aprovechar el circuito y demás, es algo que ya te digo estamos encima y lo tenemos cursado y debatido y sería trasladar por tercera vez lo mismo.

Sr. Presidente: se pasa a **VOTACIÓN:**

- A FAVOR : 1 MC Cartagena
- EN CONTRA: 5 (3 PP, 1 PSOE, 1 VOX)

2ª.- La siguiente Moción de MC Cartagena, sobre “Solares” LA RETIRA su ponente, después de exponer el Sr. Presidente que está en curso y se ha hecho un escrito, el cual lee.





FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Municipal de Alumbres

Secretaría JM Alumbres P.D.
10/12/2025



FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
PRESIDENTE JM ALUMBRES
10/12/2025

3ª.-MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA MUNICIIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'BANCOS PÚBLICOS' (literal)

Con un simple paseo por Alumbres podemos darnos cuenta de que hay toda una serie de bancos públicos que precisan arreglos o reposición. No referimos, por ejemplo, a los bancos que llevan largo tiempo arrumbados en la calle Boquera. Son un par de bancos de hierro color verde, que se encuentran hundidos en la maleza y completamente abandonados allí.

Pero es que si continuamos por el camino del cementerio, encontramos una serie de bancos de la misma clase que lo anteriores, pero rotos, despintados, sin fijar correctamente al suelo, oxidados e incluso podridos.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su Presidencia al arreglo inmediato de los bancos públicos anteriormente mencionados o, en su caso, a su reposición. Así como que se proceda a la retirada de los bancos abandonados en la calle Boquera.

Cartagena, a 9 de octubre de 2025

Fdo. Andrés Pérez García

Sr. Presidente: Vamos a votar que sí, porque teníamos previsto cambiarlos, aunque es cierto que los 2 que hay en la calle boquera no se van a reponer, porque en su día aparecieron ahí en esa parcela y no deberían estar puestos, pero la previsión que hay es de llevar a cabo el asfalto de la subida al cementerio y en ese momento se reemplazarán dos y el que hay enfrente de la Fuente del Comino.

VOTACIÓN: APROBADA POR UNANIMIDAD de los vocales presentes

4ª.-MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES, SOBRE 'CAMINO DEL CEMENTERIO' (literal)





FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025

Secretaria JM Alumbres P.D.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS Junta Municipal de Alumbres

En el camino del Cementerio podemos encontrar numerosos desperfectos que esta Junta Vecinal debería tener muy presentes, con objeto de proceder a su arreglo inmediato. Nos referimos al propio camino, que se encuentra sin asfaltar, donde tan sólo se han puesto parches de asfalto, pero que precisa de un intervención integral.

Pero es que si nos fijamos en los márgenes, el resultado es peor, porque nos encontramos con maleza que se cuela en el propio camino, nos encontramos con que esa maleza a la que referimos obstruye de hecho las tuberías y desagües allí instalados, con el consiguiente cambio de cauce en caso de lluvias torrenciales e incluso de encharcamientos por obstrucción.

La lista de desperfectos continúa con presencia de escombreras ilegales en los márgenes, así como presencia de hierba seca y suciedad en esos mismos márgenes, que fomenta el peligro de incendio y que precisaría de una limpieza periódica por parte del servicio de Parques y Jardines.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su Presidencia a solicitar al Gobierno local la intervención en el camino del cementerio para su adecantamiento y reacondicionamiento, contemplando tanto el asfalto como de la limpieza de márgenes y cunetas.

Cartagena, a 9 de octubre de 2025

Fdo. Andrés Pérez García

Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de Alumbres

Sr. Presidente: nosotros en esta moción vamos a votar que no porque es algo que ya está contemplado, la subida al cementerio la valoramos y os pasamos el imorte económico para su asfalto, lo que tenemos duda es en si la asfaltamos ahora porque estamos viendo ahí quién nos pone el pico que falta y posiblemente puede quedarse asfaltado este año, si no es este año será el que viene.

Los márgenes ahora, para el Día de Todos los Santos, se están limpiando, lo que también hemos valorado es que se van a poner dos postes en la explanada que hay, con una cadena, y otros dos postes en la zona baja, de tal manera que solo se pueda acceder a la explanda cuando se acerque el día de "Todos los Santos" para que durante el año no se convierta en una escombrera

VOTACIÓN:

A FAVOR:	1 MC CARTAGENA
EN CONTRA :	3 PP Y 1 VOX
ABSTENCIÓN:	1 PSOE



FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Municipal de AlumbresSecretaría JM Alumbres P.D.
10/12/2025

FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADRADO
PRESIDENTE JM ALUMBRES
10/12/2025**5^a MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES, SOBRE 'TORRES DE ALTA TENSIÓN' (literal)**

Tan sólo levantando la vista al cielo de Alumbres nos podemos dar cuenta que esa visión se ve interrumpida, en muchas ocasiones, por unos cables que discurren entre torres de alta tensión. Se pueden ver a simple vista en calle de la Fuente o calle Boquera, incluso hay una torre por la parte de atrás de la iglesia en pleno pueblo de Alumbres.

Cabe recordar que los vecinos del Polígono Residencial Santa Ana llevan años solicitando al Ayuntamiento la retirada de estas torres y cables de su zona, al considerarlos perjudiciales para la salud y peligrosos. Así que, en Alumbres, no vamos a ser menos y debemos solicitar que todo esto sea retirado también de aquí.

Es más, en el suelo del solar de la calle de la Fuente podemos encontrar los restos de uno de esos cables mencionados y fuera de uso, que está allí abandonado más de quince años, según nos cuentan algunos vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su Presidencia a solicitar al Gobierno local la mediación para procurar la retirada de las torres y cables de alta tensión que surcan Alumbres.

Cartagena, a 9 de octubre de 2025

Fdo. Andrés Pérez García

Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de Alumbres

Sr. Presidente: nosotros vamos a votar que sí, todo lo que sea quitar cosas perjudiciales para los vecinos pero quiero hacer un matiz, en esto nos implicamos los vecinos, yo fui parte afectada, y la Asociación de vecinos junto con la JV hicieron un trabajo sobre esto, en su día se hizo hincapié y se trasladó un escrito a la Consejería de Sanidad para hacer un estudio y lee el escrito de respuesta que dió la Consejería. Se lo vamos a volver a recordar

Sr. Reverte: quería decir que cuando se solicitó, vinieron de la Consejería para hacer unas mediciones, pero lo que pasa es que siempre te dicen que está por debajo de los límites.

VOTACIÓN: La moción es aprobada por **UNANIMIDAD** de los vocales presentes

10



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QKWF 2TK2 JZC2 47W7

ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO DEL 21 OCTUBRE DE 2025 - SEFYCU 3964915La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025

Secretaria JM Alumbres P.D.

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Municipal de Alumbres**

FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS
10/12/2025

PRESIDENTE JM ALUMBRES

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS**RUEGO QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA
EN LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES, SOBRE 'ACCESIBILIDAD' (literal)**

"Que se proceda al repintado de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en la demarcación de la Junta Vecinal de Alumbres, actualizándolas y adecuándolas a la normativa que contempla un 'cebreado' anexo, con objeto de permitir así la operatividad de los usuarios que necesitan no sólo la plaza de aparcamiento propiamente dicha, sino un margen de espacio para poder maniobrar con la silla de ruedas."

Cartagena, a 9 de octubre de 2025

Fdo. Andrés Pérez García

Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de Alumbres

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES

ANDRES

PEREZ GARCIA

Firmado digitalmente por

ANDRES PEREZ GARCIA

Fecha: 2025.10.10

20:18:47 +02'00'

Sr. Presidente: tomo nota. Está solicitado el repintado pero el cebreado no se puede hacer porque los técnicos me han explicado que el aparcamiento está en un chaflán, y en los chaflanes está prohibido aparcar y estacionar, si lo hacen se meterían en la intersección, detrás y delante no debería aparcar nadie, se puso ahí para que nadie aparcara delante ni detrás pero cierto es también que se utiliza por personas que no tienen discapacidad.

**RUEGO QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA
EN LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES, SOBRE 'ARREGLO DEL MOLINO' (literal)**

Que se proceda al arreglo del molino de Alumbres, puesto que se ha caído una de las aspas sobre la valla perimetral, rompiendo el vallado. Creemos que es un elemento muy vistoso y aceptado del paisaje de Alumbres y no merece estar en esas condiciones.

Cartagena, a 9 de octubre de 2025

Fdo. Andrés Pérez García

Vocal MC Cartagena en la Junta Vecinal de Alumbres





FIRMADO POR

ANNA MARIA GARCIA CELDRAN
10/12/2025ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Junta Municipal de Alumbres

FIRMADO POR

FRANCISCO HERNANDEZ CUADRADO
PRESIDENTE JM ALUMBRES
10/12/2025

Sr. Presidente: El Molino a día de hoy el propietario es la Asociación Cultural los Alumbres Nuevos (ACLAN), aspas se han caído varias por no hacerle el mantenimiento, esto está supeditado, la nueva asociación el día 8 de noviembre se presenta al pueblo porque lo han retomado de nuevo. Se está trabajando conjuntamente con el Ayuntamiento porque se presentó una iniciativa al Ayuntamiento para que este colectivo hiciese la cesión de ese Molino al Ayuntamiento, mal presentada, me lo puede corroborar aquí un ex miembro del APLAN y miembro de la Asociación de Vecinos, que nos hemos entrevistado con esta asociación y entre ellos, uno quería cederlo al Ayuntamiento pero otra parte no, entonces ha ganado la parte que no lo quieren ceder, aunque se apruebe allí la cesión, la Asociación no quiere hacerla pero, no obstante, nosotros estamos trabajando para que este Molino se rehabilite a través de un convenio, cuando proceda, el concejal informará a la Asociación, se está trabajando, se han mantenido ya tres o cuatro reuniones en este sentido y en ello estamos, es cierto que es un BIC pero es una propiedad privada.

Sr. Presidente: el nuevo Reglamento de las Juntas municipales establece que si alguien quiere hacer alguna pregunta lo debe comunicar antes del inicio del Pleno, pero como es el primer pleno con el nuevo reglamento, cualquier persona que quiera hacer alguna pregunta estoy dispuesto a escucharlo

El vecino D. Juan Esparza hace una pregunta, los bádenes de reducción de velocidad de la calle Miguel de Cervantes, de Vista Alegre, qué pasa con ellos. El Sr. Presidente le contesta que los tres bádenes están solicitados, están en el plan de asfalto pero quedan fuera del plan de asfalto nuestro, van con otro tipo de contratación, los técnicos y la concejal me dijeron que se iban a instalar, si no se instalan en este mes se harán en enero. No te puedo asegurar que para este año esté, a mí me dijo el técnico que lo lleva que se quedaría hecho para este año, pero no te puedo decir más. Ponerse se van a poner.

Otra vecina del pueblo hace una pregunta, qué solución se va a poner a la parcela, que pertenece a una unidad de actuación, que está detrás de la Calle Industria que cuando llueve se hace una piscina .

Sr. Presidente: Maruja, lo sé, te comento, esta mañana he estado allí, porque hay una arqueta llena de agua, yo con mi coche paso le engancho una cincha y tapo una arqueta de las que hay con hormigón, no sé quién es la mala persona que se dedica a destapar la arqueta y quitar la basamenta de hormigón, está dentro de una propiedad privada, cierto, pero lo debe tener en condiciones, la parcela está expedientada por todos lados, pero depende de un Juez que diga aquí procede hacer esto o esto otro.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna pregunta más, no hay.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la presidencia levanta la sesión, siendo las 21 horas y 40 minutos, extiendo yo, la Secretaria, esta acta que firmarán los llamados por Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella

12



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QKWF 2TK2 JZC2 47W7

ACTA APROBADA DEL PLENO ORDINARIO DEL 21 OCTUBRE DE 2025 - SEFYCU 3964915

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12